

DOCUMENTACION ORIENTATIVA

MUNICIPIOS CON REGIMEN DE GRAN POBLACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Pleno de la Asamblea de Madrid ha acordado la inclusión en el ámbito de aplicación del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población en los siguientes casos:

- [Acuerdo de 4 de noviembre de 2004](#), del Pleno de la Asamblea (Móstoles).
- [Acuerdo de 4 de noviembre de 2004](#), del Pleno de la Asamblea (Alcalá de Henares).
- [Acuerdo de 21 de abril de 2005](#), del Pleno de la Asamblea (Alcorcón).
- [Resolución de 3 de noviembre de 2005](#), del Pleno de la Asamblea, sobre inclusión del municipio de Getafe en el ámbito de aplicación del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población.
- [Acuerdo de 6 de abril de 2006](#), del Pleno de la Asamblea, por el que se incluye el municipio de Parla en el ámbito de aplicación de Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población.
- [Acuerdo de 6 de abril de 2006](#), del Pleno de la Asamblea, por el que se incluye el municipio de Fuenlabrada en el ámbito de aplicación de Régimen de Organización de Municipios de Gran Población.
- [Acuerdo de 22 de junio de 2006](#), del Pleno de la Asamblea (Leganés).
- [Acuerdo de 21 de febrero de 2008](#), del Pleno de la Asamblea (Torrejón de Ardoz).
- [Acuerdo de 21 de febrero de 2008](#), del Pleno de la Asamblea (Alcobendas).
- [Acuerdo de 21 de febrero de 2008](#), del Pleno de la Asamblea (Pozuelo de Alarcón).
- [Acuerdo de 1 de marzo de 2012](#), del Pleno de la Asamblea de Madrid, por el que se aprueba la inclusión del municipio de San Sebastián de los Reyes en el ámbito de aplicación del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población.
- [Acuerdo de 19 de diciembre de 2019](#), del Pleno de la Asamblea (Las Rozas de Madrid).